ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET875900 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SPARK HOLLAND DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL", Presupuesto Base de licitación 78.650,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 31 de enero de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior de fecha 26 de diciembre de 2019 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta a la presentada por la empresa S.I.A. ENGINYERS S.L., por un importe total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (62.500,00 €)., así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 30 de enero de 2020 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación donde se recogen las incidencias detectadas en la documentación previa a la adjudicación aportda; así como el informe de fecha 30 de enero de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que la referida empresa **debe subsanar** incidencias en la documentación presentada.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.-Solicitar subsanación de la documentación al licitador que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	03/02/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==	PÁGINA	1/2

zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	S.I.A. ENGINYERS S.L	Debe presentar en relación con la acreditación de la solvencia económica y financiera : • Con respecto a la capacidad de obrar, debe aportar poder del representante de la empresa **bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,** conforme se exige en la letra b) del apartado 10.7 "Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • En cuanto al Impuesto de Activicades Económicas, no ha aportado documentación alguna. Por lo tanto, debe aportar: ○ Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. ○ En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. ○ En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	03/02/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==	PÁGINA	2/2

zRMj80thhNScOcZ5tXbu8g==